



**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 0640-2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 02 de marzo de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 0154-2016-UNHEVAL-CU, del 21.SET.2016, se designó a partir del 05.SET.2016 al Dr. Edwin Roger ESTEBAN RIVERA, como Director de Asuntos y Servicios Académicos;

Que el Vicerrector de Investigación, encargado del Vicerrectorado Académico, mediante Oficio N° 0068-2018-VRACAD-UNHEVAL, de fecha 15.FEB.2018, remite al Rector la propuesta de designación de Directores Universitarios, como sigue:

➤ Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, como Directora de Asuntos y Servicios Académicos.

➤ Dra. María Luz Ortiz Cruz, como Directora de Estudios Generales.

Que en la sesión ordinaria N° 18 de Consejo Universitario, del 16.FEB.2018, el pleno acordó, designar, a partir de la emisión de la resolución, a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, como Directora de Asuntos y Servicios Académicos; y a la Dra. María Luz Ortiz Cruz, como Directora de Estudios Generales; agradeciéndose al Dr. Edwin Esteban Rivera por la labor desarrollada como Director de Asuntos y Servicios Académicos;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0229-2018/UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1°. **DAR POR CONCLUIDO** la designación del **Dr. Edwin Esteban Rivera** como Director de Asuntos y Servicios Académicos, agradeciéndole por la labor desarrollada en bien de la Universidad, por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. **DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la **Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios**, como Directora de Asuntos y Servicios Académicos, por lo expuesto en los considerandos precedentes.

3°. **DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la **Dra. María Luz Ortiz Cruz**, como Directora de Estudios Generales; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

4°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**

  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución:

Rectorado  
VRACad  
VRInv-AL  
Transparencia  
DCalidad-  
JPLAN-JPPTO  
JRAC-  
Facultades (14)  
DIGA-RRHH  
UEC-File-UR  
OC OT-UBP  
OL-US  
Archivo

YKFG/Vam